

Reglamento 8º TRAIL EL VENTOS vila d'Agost

Artículo 1.

El club de montañismo els Caragols junto con el Ayuntamiento de Agost organizan **8º TRAIL EL VENTOS** villa de Agost el día **27 noviembre de 2022 a las 9:30h.** y podrán participar todas las personas, federadas o no mayores de 18 años. El día de la prueba cuya salida tanto de senderistas como corredores será en el Restaurante Nou Palacio situado en Avda Dr. Fleming 12.

Artículo 2.

La carrera tendrá un recorrido de 16 km aproximadamente y un desnivel acumulado de 700 metros. Y para los senderistas 8 km con un desnivel de 150 metros aproximadamente, no competitiva.

Para corredores, sus categorías serán las siguientes tanto para hombres como para mujeres:

SUB 30 1º, 2º y 3º

SUB 45. 1º, 2º y 3º

SUB 60. 1º, 2º y 3º

MASTER + 60 1º, 2º y 3º

LOCAL 3 Primeros locales 1º, 2º, 3º

GENERAL 1º, 2º y 3º (Regalo inscripción próxima edición del trail)

Artículo 3.

El recorrido estará señalizado, kilómetro a kilómetro y tendrá un puesto de avituallamiento en el Km 5 y 11 aproximadamente, donde no se servirá ningún vaso o recipiente. El corredor o corredora deberá llevar su propio sistema de hidratación.

Se dispondrá de botijos y agua repartidos a lo largo del recorrido.

En caso de abandono será obligatorio avisar en el punto de control más próximo.

Recordamos que también habrá avituallamiento final en meta. El corredor como el senderista dispondrá de servicio de ducha a su disposición en la salida-meta.

Artículo 4.

La ambulancia y el servicio médico se encontrará situada junto a la salida y meta (avda. de Alcoy junto Centro de Salud), contando con una zona acotada para ellos y con salida de emergencia.

Artículo 5.

Las inscripciones podrán realizarse a través de la página web www.mychip.es y en el Centro Social de Agost.

Las cuotas serán:

- Hasta el 31 de Septiembre 16€ + camiseta con su talla
- Del 1 de octubre al domingo 31 de octubre 18 € + camiseta con su talla.
- .Del 1 de noviembre al miércoles 22 de noviembre será de 20 €.
- La inscripción el mismo día de la carrera será de 25 €

Artículo 6.

Los dorsales podrán retirarse en el restaurante NOU PALACIO situado en la Av. Doctor Fléming, 12, a partir de las 08:00h.

Se tendrá que presentar el DNI para recoger el dorsal y el chip.

Artículo 7.

Serán descalificados los corredores que:

- no realicen el recorrido completo
- no lleven el dorsal visible en la parte delantera
- corran con dorsal adjudicado a otro corredor
- muestren signos claros de cansancio o cualquier alteración física o psíquica que ponga en peligro su salud
- ensucien o degraden el recorrido
- no atiendan a las instrucciones de la organización
- los corredores descalificados pierden toda opción a premios.
- los corredores que no completen hasta el primer avituallamiento (5 km.) en menos de 1 hora.

Artículo 8.

Las clasificaciones son competencia exclusiva de la empresa de cronometraje y la organización.

Artículo 9.

El cronometraje se realizará a través de chips colocándose controles en salida, meta y en pasos intermedios, debiendo pasar por todos los controles cada corredor.

Artículo 10.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización. Quedando prohibido seguir en bicicleta u otro vehículo a los corredores, teniendo orden expresa la policía de retirarlos en aras de evitar accidentes.

Artículo 11.

En zona de meta estará situada la secretaría de la prueba, en donde se facilitará información por megafonía.

Artículo 12.

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros de responsabilidad civil por daños a terceros concertada por la organización, así como de accidentes que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia del presente reglamento, ni las producidas en los desplazamientos o desde el lugar en el que se desarrolle la prueba. Asimismo la organización estará cubierta por un seguro de responsabilidad civil.

Artículo 13.

Obtendrán trofeos los tres primeros clasificados /as, de cada categoría, así como los tres primeros locales y **un jamón para el club más numeroso**. Además todos los participantes obtendrán diferentes obsequios por parte de la organización (Bolsa del corredor).

Artículo 14.

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSADA**, excepto porque la prueba no se desarrolle, o por ingresos indebidos consecuencia de errores de pago.

Artículo 15.

La organización del Trail El Ventós se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, video e información de la carrera en la que los participantes estén implicados, así como utilizar este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico, publicitario o de promoción del evento.

Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá tener el consentimiento de la organización.

Artículo 16.

Conforme con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a la dirección elscaragolsagost@gmail.com.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

Artículo 17.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento.

Artículo 18.

Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.